



Estimados Asociados:

En nuestro constante esfuerzo por mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que les brindamos, les informamos que

a partir del 1º de noviembre del presente año, todos los pagos que se realicen a la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología (SMNE) únicamente podrán efectuarse con Tarjeta de Crédito o Débito.

Esta nueva disposición aplica sin excepción para:

- El pago de anualidades de asociados
- Cualquier tipo de evento, curso o congreso organizado por la SMNE

Agradecemos su comprensión y colaboración para implementar este proceso.

Atentamente,

Verónica Rubio

Directora Ejecutiva